



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Resolución-GALLO-

VISTO:

Que en la nota decanal N° 19/2000 de elevación al Rectorado de la UNC de fecha 17 de febrero de 2000, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida por el egresado Juan Carlos Gallo DNI 14.155.877, el 03/12/1999 cuando lo correcto es 29/11/1999 en su título de abogado, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por el egresado.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1°: Rectificar parcialmente la Nota N° 19/2000 de fecha 17 de febrero de 2000 consignando que la fecha correcta de aprobación de la última materia del egresado Juan Carlos Gallo DNI 14.155.877 es el día 29/11/1999 en su título de abogado y no el 03/12/1999 como se indicó por error.

Art: 2°: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

